

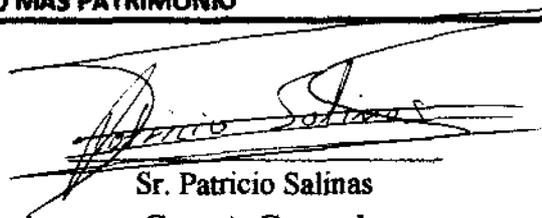
**COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO  
COMLOGYTRAN S.A.**

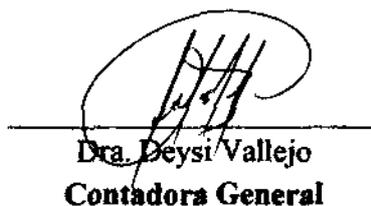
**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.**

**COMPañA DE TRASNPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.**  
**ESTADO DE SITUACI3N FINANCIERA CLASIFICADO**  
**(Expresado en d3lares completos de los Estados Unidos de Am3rica)**

<b>Al 31 de diciembre,</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	25.459,82	21.286,72
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		11.709,37	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		157.978,65	44.093,51
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS		220,54	510,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		35.121,02	7.941,03
(-) PROVISI3N CUENTAS INCOBRABLES		(114,97)	-
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		2.051,05	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		14.508,56	746,25
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		6.146,40	-
<b>Total Activo corriente</b>		<b>253.080,44</b>	<b>74.577,51</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.092,87	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		1,00	-

Total Activo No Corriente	1.093,87	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>254.174,31</b>	<b>74.577,51</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	217.197,54	64.132,58
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	11.614,99	3.655,43
ANTICIPOS DE CLIENTES	-	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>228.812,53</b>	<b>67.788,01</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>228.812,53</b>	<b>67.788,01</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
CAPITAL	800,00	800,00
RESULTADOS ACUMULADOS	6.721,68	(14,86)
RESULTADO DEL EJERCICIO	17.840,10	6.004,36
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>25.361,78</b>	<b>6.789,50</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>	<b>254.174,31</b>	<b>74.577,51</b>

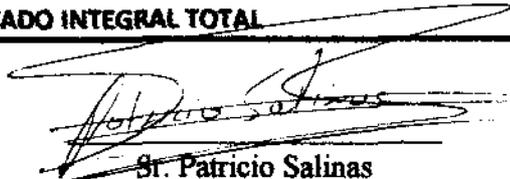
  
 Sr. Patricio Salinas  
 Gerente General

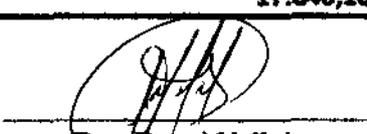
  
 Dra. Deysi Vallejo  
 Contadora General

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

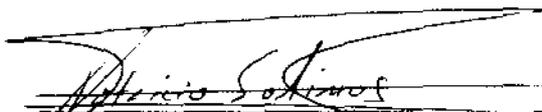
<u>Al 31 de diciembre,</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS	1'807.722,37	-
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	-	-
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>1'807.722,37</b>	<b>-</b>
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	35.879,34	-
(-) GASTOS DE VENTAS	1'746.143,84	-
(-) GASTOS FINANCIEROS	1.821,44	-
<b>UTILIDAD EN OPERACIONES</b>	<b>23.877,75</b>	<b>-</b>
(+) OTROS INGRESOS	1.309,91	-
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>25.187,66</b>	<b>-</b>
(GASTO) IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
CORRIENTE	7.347,56	-
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>17.840,10</b>	<b>-</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>17.840,10</b>	<b>-</b>

  
Sr. Patricio Salinas  
Gerente General

  
Dra. Deysi Vallejo  
Contadora General

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

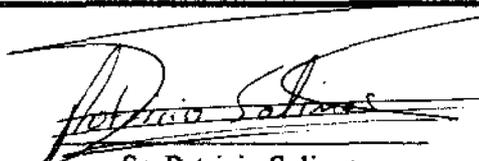
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACION PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
	301	302	3001	3002	3003	3002	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	800	0	6.721,68			17.840,10	25.361,78
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	800	0	5.088,85				5.088,85
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	800	0	5.088,85			N	5.088,85
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:			1.632,83			17.840,10	19.472,93
Transferencia de resultados a otras cuentas patrimoniales			1.632,83				1.632,83
Otros cambios (detallar)							
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)						17.840,10	17.840,10

  
 Sr. Patricio Salinas  
 Gerente General

  
 Dra. Deysi Vallejo  
 Contadora General

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE  
PESADO COMLOGYTRAN S.A.  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO –  
METODO DIRECTO  
(Expresado en dólares completos de los Estados  
Unidos de América)**

Diciembre 31,	2013
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>	
Efectivo recibido de clientes	1.682.127,86
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.678.797,24)
Otros ingresos	1.309,91
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación</b>	<b>4.640,53</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>	
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(1.198,61)
Otras entradas y salidas de efectivo	(1,00)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión</b>	<b>(1.199,61)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>	
Otras entradas y salidas de efectivo	732,18
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de financiamiento</b>	<b>732,18</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo</b>	<b>4.173,10</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>21.286,72</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>25.459,82</b>

  
 Sr. Patricio Salinas  
 Gerente General

  
 Dra. Deysi Vallejo  
 Contadora General

**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO**  
**(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)**

**Diciembre 31,**

---

**Utilidad (Pérdida) neta** 25.187,66

**Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:**

Depreciación de propiedad, planta y equipo	105,74
Provisiones	114,97
Gasto impuesto a la renta	(3.569,41)
Gasto participación trabajadores	(3.778,15)

**Cambios en activos y pasivos operativos:**

Disminución en Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(125.594,51)
Disminución en otras cuentas por cobrar	(26.890,53)
Disminución en anticipo Proveedores	(2.043,05)
Disminución en Otros activos	(19.916,71)
Aumento en Cuentas y documentos por pagar	153.064,96
Disminución en otras cuentas por pagar	2.620,11
Aumento en beneficios empleados	5.339,45
Disminución en Anticipo Clientes	-

(Disminución) en Otros Pasivos -

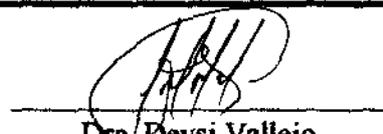
---

**Efectivo neto provisto por las actividades de operación** **4.640,53**

---



**Sr. Patricio Salinas**  
**Gerente General**



**Dra. Deyssi Vallejo**  
**Contadora General**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL.**

### **1.1 Nombre de la entidad:**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.

### **1.2 RUC de la entidad:**

1891743390001

### **1.3 Domicilio de la entidad:**

Primera Imprenta 9-19 y Maldonado, Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato.

### **1.4 Forma legal de la entidad:**

Sociedad Anónima

### **1.5 País de incorporación:**

Ecuador

### **1.6 Historia, desarrollo y objeto social:**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A, se constituyó en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, el 29 de Marzo de 2011.

El plazo de duración de la Compañía fue de 40 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es exclusivamente el transporte terrestre comercial por carretera en la modalidad de carga pesada a nivel nacional e internacional.

### **1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:**

- Capital suscrito.- US\$ 800.
- Capital pagado.- US\$ 800.

### **1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:**

- Número de participaciones.- 800.
- Clase.- Nominativas y Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US\$ 1.

### **1.9 Accionistas y propietarios:**

## SOCIOS O ACCIONISTAS

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	año 2011 Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL	año 2012 Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL	Año 2013 Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1803095825	Acosta Parra Ángel Rafael	ECUATORIANO		1.00	1.00
501584122	Agama Jácome Rodrigo Germánico	ECUATORIANO		1.00	1.00
200347284	Aguilar Ibarra Fabián Agnelio	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1801525310	Aillón Zambrano José Miguel	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1802564425	Alvarado Villegas David Ulises	ECUATORIANO	100.00	701.00	663.00
1600265480	Arias Pérez Edgar Patricio	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1600281701	Arias Pérez Franklin Roberto	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1802950251	Barros Azogues Ángel Patricio	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1801961465	Bedón Vasco Wilson Santiago	ECUATORIANO	25.00	25.00	25.00
1891706967001	Bioalimentar	ECUATORIANO			7.00
1803204138	Bravo Baltasar Fernando Olmedo	ECUATORIANO		1.00	1.00
1802092831	Cáceres Cáceres Aníbal Gustavo	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1802884732	Cando Manotoa Ciro Trajano	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1802446193	Carranza Ortiz Wulson Danilo	ECUATORIANO		1.00	1.00
1803452686	Carrasco Villafuerte Carlos Rodrigo	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
0501524227	Cela Moreno Mentor Hernán	ECUATORIANO		1.00	1.00
0603237652	Coba Caluña Luis Fabián	ECUATORIANO			1.00
1801377100	Coca Villegas Olivo Celio	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1891743390001	Comlogytran S.A.	ECUATORIANO			1.00
1802832129	Córdova Aguilar Lilia Marina	ECUATORIANO			1.00
1801542091	Cortez Cando William Amable	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
0602620940	Curicama Guamán José Daule	ECUATORIANO			1.00
1803379161	Delgado Acosta Santiago Sergio	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1711707644	Erazo Gutiérrez Alfonso Patricio	ECUATORIANO			2.00
1802962041	Flores Gavilanes Luis Amable	ECUATORIANO			1.00
1803101102	Freire Analuisa Luis Alcides	ECUATORIANO		1.00	1.00
1802209666	Freire Romero Susana de Jesús	ECUATORIANO		1.00	1.00
1803581428	Frias Acosta Vinicio Javier	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1803771979	Gavilanes Caizaguano Freddy Fernando	ECUATORIANO		1.00	1.00
1803685120	Guerrero Cuji Nelson Efraín	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1802606267	Guamán Nelson Washington	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
501445944	Herrera Remache René Fabián	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1802883197	Lozada Naranjo Andulfo Eladio	ECUATORIANO		1.00	1.00

1801397058	Malusin Tite Carlos Augusto	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1803569431	Malusin Malusin Alejandro Francisco	ECUATORIANO			1.00
1802959526	Martinez Fiallos Luis Fernando	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1800423434	Martinez Sánchez Fausto Humberto	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1803376670	Moposita Valdés Edison Enrique	ECUATORIANO		1.00	1.00
1802608123	Morales Vaca Galo Marcelo	ECUATORIANO	25.00	2.00	1.00
1203601909	Oñate Cañar Ángel Patricio	ECUATORIANO		1.00	1.00
1800738963	Paredes Arcos Edgar Vinicio	ECUATORIANO		1.00	1.00
1800738963	Paredes Paredes Edgar Wilberto	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1804044483	Pérez Maisanche Amelia Verónica	ECUATORIANO		1.00	1.00
1803135407	Pérez Ortiz Elsa Jeanett	ECUATORIANO		1.00	1.00
1803119807	Pilatari Ordoñez Walter Manuel	ECUATORIANO		1.00	2.00
1803312477	Pillajo Villalba Luis Patricio	ECUATORIANO		1.00	1.00
1802525053	Portero Tobar Nicolás Bladimir	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
0602696965	Quishpe Quishpe Edgar Jaime	ECUATORIANO			1.00
1803171733	Quispilema Garcés Silsa Vanessa	ECUATORIANO			1.00
1802334050	Rodríguez Gamboa Patricio Leonardo	ECUATORIANO			2.00
1802849974	Salazar Beltrán Willington Paul	ECUATORIANO		1.00	1.00
1802844843	Salinas López Ángel Patricio	ECUATORIANO	25.00	3.00	3.00
1804002655	Salinas López Juan Pablo	ECUATORIANO	25.00	2.00	1.00
1802906485	Sánchez López Christian Iván	ECUATORIANO		1.00	1.00
1802208494	Shigue Quishpe Segundo Hernán	ECUATORIANO		1.00	1.00
1802542181	Timbela Manatoa Luis Eliceo	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
1803203296	Velaatogui Espín Tatiana Maritza	ECUATORIANA	25.00	2.00	2.00
1803792801	Velva Velos Mario Querubín	ECUATORIANO	25.00	1.00	1.00
1802562569	Villacis Barona JhoFRE Medardo	ECUATORIANO		1.00	1.00
1802609105	Villacres Guamán Jorge Alejandro	ECUATORIANO	25.00	2.00	2.00
<b>TOTAL</b>			<b>800.00</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>

#### 1.10 Representante legal:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A., celebrada el 23 de enero del 2012, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de dos años al Sr. Ángel Patricio Salinas López ; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero de 2012. Se actualizó el nombramiento del Gerente General según acta celebrada el 20 de enero del 2014 siendo reelegido el Sr. Ángel Patricio Salinas López, acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 24/01/2014.

#### 1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
David Alvarado	Presidente
Patricio Salinas	Gerente General
Deysi Vallejo	Contador General

### 1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera clasificado, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 1 de enero 2012.
- Estados de Resultados Integrales por función, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 1 de enero de 2012.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

### 1.13 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A., para el período terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2014.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

### 2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

## **2.2. Transacciones en moneda extranjera:**

- a) **Moneda de presentación y moneda funcional.-** Las partidas incluidas en los estados financieros de COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A. es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.
- b) **Transacciones y saldos.-** Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

## **2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:**

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

## **2.4. Efectivo y equivalente al efectivo:**

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de ciento ochenta días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

## **2.5. Activos financieros:**

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- a) Documentos y cuentas por cobrar.-** La Compañía reconoce la venta al momento de transferir la propiedad y el riesgo en el caso de venta de bienes y según el grado de avance para los servicios. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, utilizando una tasa de descuento propia de la Compañía.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago, desaparición de la ubicación del deudor; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

## **2.6. Propiedad, planta y equipo:**

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Las obras en curso se traspasan a propiedades, planta y equipo una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la

diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Las Propiedades Plantas y Equipos, neto en su costo del valor residual del mismo, no se ajusta en forma prospectiva la vida útil estimada, por lo tanto se deprecia en los años de vida útil bajo NEC, quedando la misma vida útil bajo NIIF, debido a que se hizo un análisis y coincide el período en que la empresa espera utilizarlo.

## **2.7. Deterioro de valor de activos no financieros:**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido

determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

#### **2.8. Préstamos y otros pasivos financieros:**

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

#### **2.9. Provisiones:**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

#### **2.10. Beneficios a los empleados:**

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

#### **2.11. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013 y 23% para el año 2012.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### **2.12. Capital social y distribución de dividendos:**

Las acciones Nominativas y Ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

### **2.13. Ingresos de actividades ordinarias:**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias durante el ejercicio. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivado de los mismos.

Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

### **2.14. Gastos de administración:**

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

### **2.15. Gastos de venta:**

Corresponden a los gastos incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

### **2.16. Medio ambiente:**

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

### **2.17. Estado de Flujo de Efectivo:**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

### **2.18. Cambios de en políticas y estimaciones contables:**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

### **2.19. Compensación de saldos y transacciones:**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **2.20. Reclasificaciones:**

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF para PYMES.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

#### **3.1. Deterioro de activos.**

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

#### **3.2. Litigios y otras contingencias.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

#### **3.3. Valuación de los instrumentos financieros.**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo:** precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos

financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

- **Mercado no activo:** técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	SALDO AL		
	31/12/2013	31-12-2012	01-01-2012
Caja Efectivo cheques al día	-	1.096,88	-
Caja cheques posfechados	-	260,00	-
Caja chica	137,79	31,98	-
Banco Guayaquil	830,80	12.429,74	-
Cooperativa Cordesfin	8.210,67	7.468,12	-
Banco Pichincha	16.280,56	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>25.459,82</b>	<b>21.286,72</b>	-

No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

#### 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR COBRAR	SALDO AL					
	31-12-2013		31-12-2012		01-01-2012	
	RELACIONA DOS	NO RELACIONA DOS	RELACIONA DOS	NO RELACIONA DOS	RELACIONA DOS	NO RELACIONA DOS
Deudores comerciales	157.978,65	11.709,37	44.093,61	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	220,54	35.121,02	510,00	7.941,03	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>158.199,19</b>	<b>46.830,39</b>	<b>44.603,61</b>	<b>7.941,03</b>	-	-

El movimiento de la provisión por deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo a Enero 1,	-	-
Provisión por deterioro de valor	(114,97)	-
<b>Diciembre 31,</b>	<b>(114,97)</b>	-

## 6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Corresponde principalmente a Proveedores pagados por anticipado.

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	SALDO AL		
	31-12-2013	31-12-2012	01-01-2012
Crédito tributario por adquisiciones	-	0,02	-
Crédito tributario renta	14.508,56	741,19	-
Anticipo Impuesto Renta	-	5,04	-
<b>TOTAL</b>	<b>14.508,56</b>	<b>746,25</b>	-

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Equipo de computación	1.198,61	-
Vehículos	-	-
	<b>1.198,61</b>	-

Un resumen de la composición de la depreciación acumulada de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Dep acum equipo de computo	(105,74)	-
Dep acum vehículos	-	-
	<b>(105,74)</b>	-

## 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Corresponde principalmente a la deuda contraída con los socios de la Compañía para poder cubrir las necesidades de la compañía así tenemos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Proveedores	177.216,51	30.163,39
Otras cuentas por pagar	39.981,03	33.969,19
	<b>217.197,54</b>	<b>64.132,58</b>

## 10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Con el IESS	454,50	156,75
Con la administración tributaria	2.557,35	234,99
Beneficios de ley a empleados	4.824,99	3.263,69
Participación trabajadores	3.778,15	
	<b>11.614,99</b>	<b>3.655,43</b>

## 11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente sobre las utilidades tributables.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta fijándose en el 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Art. 11 y 12 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 244-S de Julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía, mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. **Maquinaria o equipos nuevos:** Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor, y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. **Bienes relacionados con investigación y tecnología:** Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y el valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda numeral 2.2 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

#### **11.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 27.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<b>Utilidad contable</b>	<b>25.187,66</b>	<b>6.004,36</b>
<b>Menos: 15% Participación U.T.</b>	<b>3.778,15</b>	<b>900,65</b>
<b>Menos: (ingresos exentos)</b>		
Incremento Neto de Empleados	5889,23	-
Amortización de perdidas		14,86
<b>Más: (gastos no deducibles)</b>		
Sin sustento	704,31	-
<b>Liberación (constitución) de impuestos diferidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad gravable</b>	<b>16.224,59</b>	<b>5.088,85</b>
<b>Impuesto a la renta mínimo</b>	<b>3.569,41</b>	<b>1.170,44</b>

## 12. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013 está constituida por 800 acciones Ordinarias y Nominativas, con un valor nominal de US \$1 dólar cada una.

## 13. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF para PYMES fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de la NIIF para PYMES "Transición a la NIIF para las PYMES".

#### **14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Corresponde principalmente a la prestación de servicios de transporte de carga pesada por carretera

#### **15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, beneficios sociales, aportes al IESS, arriendo, servicios básicos, combustibles, lubricantes, alimentación, seguridad, vigilancia, transporte, movilización, jubilación patronal, desahucio y participación trabajadores del área administrativa de la empresa.

#### **16. OTROS INGRESOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Solicitud venta de acciones	800,00	
Ingresos varios	509,91	-
Descuento en compras	-	627,36
Intereses ganados en inversiones	-	-
	<b>1.309,91</b>	<b>627,36</b>

#### **17. SANCIONES.**

##### **17.1. De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones a COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

##### **17.2. De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

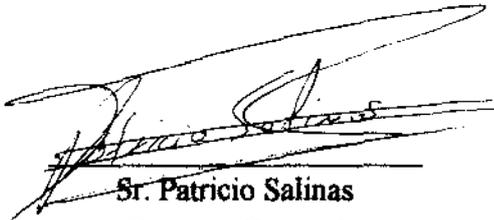
#### **18. CONTINGENCIAS.**

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros.

**19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

---



**Sr. Patricio Salinas**  
**Gerente General**



**Dra. Deysi Vallejo**  
**Contadora General**